



Realizan Punto Informativo sobre subsidios ante alza de tarifas de consumo eléctrico en Iquique

La actividad, que buscó brindar orientación a la ciudadanía respecto al proceso de postulación del Subsidio Eléctrico, fue liderada por la Seremi de Energía de Tarapacá, Sefora Sidgman, acompañada por el Diputado Matías Ramírez, el Delegado Presidencial Regional de Tarapacá, Daniel Quinteros, los Seremis de Gobierno, Rodrigo Vargas, de MIDESO, Cristian Jara, de Trabajo y Previsión Social, Ignacio Prieto, y el Director Regional del Instituto de Previsión Social – ChileAtiende, Mauricio Gibert.

La autoridad de Energía relevó el proceso que inicia el lunes 1 de julio y se puede realizar en la web www.subsidioelectrico.cl. “En este punto informativo hemos explicado detalladamente los requisitos y procedimiento para acceder al subsidio

que estará disponible desde 1 al 14 de julio, así como resuelto las dudas de los ciudadanos que buscan acceder al beneficio”.

Agregó que “el Subsidio Eléctrico es una medida para aliviar la carga económica de las familias de menores ingresos en sus cuentas de luz que vienen con alzas debido a que las tarifas se encontraban congeladas desde 2019, generando una acumulación de deuda significativa para el sistema, lo que hace necesario ajustar las tarifas para reflejar los costos reales de producción y distribución de energía”.

En el lugar se encontraba el Diputado Matías Ramírez, quién abordó el aumento de cobertura del Subsidio Eléctrico: “entramos en una discusión importante la próxima semana respecto al aumento de la cobertura,



Punto de información disponibles

Call Center	WhatsApp	Atención presencial
600 6000 732	+56 9 90000236	Sucursales Chile Atiende Iquique (Tarapacá 568), Alto Hospicio (Avenida La Pampa 3117; local 6-A) y Pozo Almonte (Aldunate 310)
		Dirección Regional de SEC (Hernán Fuenzalida 932) Seremi de Energía (Bolívar 202, oficina 602)
		Sucursales Empresas Eléctricas

Autoridades regionales coordinan esta jornada para orientar a la ciudadanía sobre el acceso a este beneficio que impulsó el Ministerio de Energía.

El subsidio está enfocado a hogares calificados en el tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad del Registro Social de Hogares (RSH).

por lo que es importante llamar a los parlamentarios, sobre todo de oposición, a apoyar el pacto fiscal que permite generar mayores recursos para el estado y focalizarlos en una necesidad que nace a partir de esta alza de las cuentas de luz; asimismo, es interesante la discusión que se tendrá respecto a la renegociación de los contratos de generación eléctrica”.

Sobre el despliegue territorial que se efectuará para informar sobre este beneficio, se refirió el Delegado presidencial de Tarapacá, Daniel Quinteros. Precizando que “primero hacemos un llamado a la comunidad a

revisar los requisitos de postulación al Subsidio Eléctrico. Por nuestra parte, junto a la Seremi de Energía, hemos coordinado un despliegue territorial para que las familias que más lo necesitan puedan informarse sobre este beneficio, al cual se puede comenzar a postular a partir de 1 de julio”.

Respecto al requisito de pertenecer al tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad del Registro Social de Hogares, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Cristian Jara, explicó: “es un deber ciudadano tener actualizada la información socioeconómica, sobre todo de aquellas personas que realizan labores de cuidados no remunerada, dado que cada vez que se generen coberturas para distintas necesidades tendrán prioridad en los programas que esta impulsando el Gobierno del Presidente Boric. Se calcula que existen alrededor de 10 mil personas que realizan estas labores en la región, y solamente tenemos registradas mil quinientas, por lo que el llamado es a efectuar esta actualización para postular al Subsidio Eléctrico”. Desde la Seremía de Energía invitaron a la comunidad para que visite la página web www.subsidioelectrico.cl o acercarse a los puntos de información disponibles en la región para más detalles.